

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza a la Municipalidad de la Capital a donar un inmueble de su dominio privado, al Estado Nacional Argentino, con destino a la construcción de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 "FRAY LUIS BELTRAN", dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica, ubicado en el Distrito Cuartel Segundo, Departamento Capital de esta Provincia de Catamarca

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:38:08

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*